Unidad Nacional de Protección	**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-UNP-067-2025**	Interior

LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 procede a efectuar la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

Convóquese a la ciudadanía en general para que conozca y participe en el Proceso de Selección Abreviada No. SASI-UNP-067-2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD CONTRATANTE:**

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP, ubicada en la Carrera 44 No. 20-21, de la ciudad de Bogotá D.C.

2. **CONSULTA DE DOCUMENTOS.**

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones y demás documentos, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

3. **OBJETO DEL CONTRATO:**

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

2.2.1. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CLASIFICACIÓN UNSPC

Los códigos UNSPSC asociados al presente proceso son los siguientes:

LOTE No 1:

Código	Clasificación
49121500	Equipos para camping y exteriores
53102500	Accesorios de vestir
53101600	Faldas y blusas
53101800	Abrigos y chaquetas
53111500	Botas
53121500	Maletas
46181500	Ropa de seguridad

LOTE No 2:

Código	Clasificación
43223100	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43191500	Dispositivos de comunicación personal
26111600	Generadores de potencia
46171600	Equipo de vigilancia y detección

LOTE No 3:

Código	Clasificación
25101800	Bicicletas de motor

LOTE No 4:

Código	Clasificación
25111500	Embarcaciones marítimas comerciales
26101500	Motores
25111800	Embarcaciones de recreo
25111900	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas

4. MODALIDAD DE SELECCIÒN

El proceso de selección a que se refiere este Estudio Previo se encuentra sometido al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1450 de 2011, 1474 de 2011, el Decreto –Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones que modifiquen o reglamenten aquellas, por virtud de las cuales, la selección se realizará de manera objetiva, a efecto de adjudicar la propuesta más favorable para los intereses de la UNP y los fines que ella persigue.

La modalidad de selección para la celebración del contrato a que se refiere este Estudio Previo corresponde a la de Selección Abreviada a que se refiere el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dado que los bienes objeto del proceso de selección presentan características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

En efecto, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procederá el uso de la "selección abreviada" en frente de la celebración de:

"a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con

independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos."

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de **procedimientos de subasta inversa** o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; no obstante lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no existe instrumento de agregación de demanda enfocado a los bienes que se pretenden adquirir, y que la entidad requiere satisfacer su necesidad en aras de dar cumplimiento a su obligación legal se hace necesario adelantar proceso de selección de contratistas, razón por la cual, se reitera, ante la inexistencia de un Acuerdo Marco que la cubra, habrá de acudirse en procura del literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Corolario de lo anterior, se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, **respecto del procedimiento establecido para la Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica SECOP II.**

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución para el presente objeto contractual será; para la totalidad de los lotes es de hasta 90 días calendario**,** previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

Los proponentes deberán presentar su oferta, antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presupuesto oficial con que cuenta la entidad para adelantar el presente proceso de selección es de hasta por la suma de **VEINTICINCO MIL VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($25.020.153.734) incluidos** IVA y demás impuestos de Ley, costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldados presupuestalmente de la siguiente forma:

Lotes 1, 2 y 4: con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 168625 del 18 de enero de 2025 Rubro Presupuestal No. A-03-09-01-001 Medidas De Protección UNP - Blindaje Arquitectónico – Enfoque Diferencial.

Para las medidas de protección que integran el **Lote No. 3**, se realizarán las respectivas apropiaciones presupuestales.

En efecto, el presupuesto oficial estimado para el desarrollo del contrato requerido está distribuido así:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
LOTE No 1: ELEMENTOS DE CAMPAÑA	$ 6.941.682.595
LOTE No 2: DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONES	$ 5.347.168.979
LOTE No 3: MOTOCICLETAS TIPO ENDURO – 150CC	$ 1.692.404.336
LOTE No 4: BOTES Y MOTORES FUERA DE BORDA	$ 11.038.897.824
VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 25.020.153.734**

Los contratos que resulten del presente proceso serán adjudicados por el valor del presupuesto oficial asignado para cada lote, bajo la **modalidad de bolsa de servicios o monto agotable**. Se pagará a cada contratista la suma correspondiente del valor total de los bienes o servicios requeridos para el respectivo lote, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, teniendo en cuenta los valores unitarios ajustados de acuerdo con el resultado del evento de subasta.

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL:

Teniendo en cuenta el objeto contractual y de conformidad con el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, sus anexos 1, 3 y 4, el presente proceso de selección se encuentra cubierto con los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Incluida	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

8. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten a la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los cuales se encuentran: a) Capacidad Jurídica, b) Capacidad financiera, c) Condiciones de experiencia y demás requisitos de carácter técnico y d) Organización de los proponentes.

Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. Con base en lo expuesto, la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN** previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa, de acuerdo con lo señalado en el literal a), numeral 2º, del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO será susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las fechas, plazos y horas de ejecución del cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. SASI-UNP-067-2025 publicado en la plataforma del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del pliego de condiciones, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública, proyecto de pliego decondiciones, estudios previos.	15 de agosto de 2025	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	25 de agosto de 2025	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación del documento que contiene la respuesta de la entidad sobre las observaciones presentadas, resolución de Apertura y pliego de condiciones definitivo.	28 de agosto de 2025	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración al pliego de condiciones definitivo.	2 de septiembre de 2025	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo máximo para expedir respuestas a aclaraciones y adendas.	5 de septiembre de 2025	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Lugar y fecha límite de cierre y/o presentación de las ofertas.	9 de septiembre de 2025	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.	12 de septiembre de 2025	SECOP II – https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación de los informes de evaluación de ofertas.	12 al 17 de septiembre de 2025	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Formulación de observaciones frente a las evaluaciones por parte de los proponentes.	17 de septiembre de 2024	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo límite para subsanar documentos.	17 de septiembre de 2024	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Apertura del sobre económico.	18 de septiembre de 2024	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Audiencia de subasta inversa electrónica	18 de septiembre de 2024	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación del Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.	19 de septiembre de 2024	SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo para la celebración del contrato	Dentro del día (1) hábil siguiente a la adjudicación del contrato.	
Plazo para la expedición del registro presupuestal	Dentro del día (1) hábil siguiente a la suscripción del contrato.	
Plazo para la entrega del mecanismo de cobertura del riesgo del contrato	Dentro del día (1) siguiente a la suscripción del contrato.	

El presente aviso se emite y publica a los quince (15) días del mes de agosto de 2025.